



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÁCERES

ACUERDO de la Junta Electoral Provincial de Cáceres de 28 de abril de 2015. (2015AC0005)

Conforme al Acuerdo adoptado por la Junta Electoral Provincial en el día de la fecha, pongo en su conocimiento lo allí dispuesto siendo del tenor literal siguiente:

“TERCERO. El anterior escrito remitido por el representante de la Formación Política EXTREMEÑOS “estremeños” (eX), únase. Procédase a la corrección material de la denominación de la formación política que ha sido interesada por el Representante General de la Coalición, con la finalidad de unificar dicha denominación; de modo que dicha formación política debe designarse EXTREMEÑOS “estremeños” (eX), en lugar de la denominación que ha sido publicada. Comuníquese la misma al BOP y DOE y acompáñese copia del escrito presentado. Notifíquese el presente acuerdo al Representante General de la mencionada Formación Política.”

Cáceres, a 28 de abril de 2015. La Secretaria de la Junta Electoral Provincial, M.^a JESÚS SUÁREZ QUEVEDO.